



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, CALIFICACION, EVALUACION y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2023-/MPT (2da. Convocatoria)

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE 184 SACO SPORT (107 PARA CABALLERO Y 77 PARA DAMA) PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

Con fecha 22 de Setiembre del 2023, siendo las 09:30 horas, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento, se reúnen los miembros del comité de selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 140-2023-MPT/GM de fecha 29/08/2023, encargado de conducir el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 010-2023-CS/MPT (2da. Convocatoria), cuyo objeto es la Contratación de Bienes para la Adquisición de 184 Saco Sport (107 para Caballero y 77 para Dama) para los Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, tiene la finalidad de dar cumplimiento al cronograma establecido en el SEACE, específicamente la verificación de Inscritos al proceso, la etapa de Apertura de Ofertas Electrónicas, Admisibilidad, Calificación, Evaluación de postores y Otorgamiento de la Buena Pro (de corresponder), para lo cual detallamos:

Primero. - Que, según lo determinado en el numeral 88.1 del Art. 88° del Reglamento¹ y lo publicado en el cronograma del SEACE del proceso de **A.S. N° 010-2023-CS/MPT (2da. Convocatoria)** se estableció lo siguiente:

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	08/09/2023	08/09/2023
Registro de participantes(Electronica)	09/09/2023 00:01	19/09/2023 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	09/09/2023 00:01	12/09/2023 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	15/09/2023	15/09/2023
Integración de las Bases SEACE	15/09/2023	15/09/2023
Presentación de ofertas(Electronica)	20/09/2023 00:01	20/09/2023 23:59
Evaluación y calificación SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	21/09/2023	21/09/2023
Otorgamiento de la Buena Pro SEACE	21/09/2023 10:30	21/09/2023

Segundo. - Que, según reporte del SEACE el Comité de Selección manifiesta que para el proceso se han inscrito al procedimiento en forma electrónica los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10444938698	PEREZ SANCHEZ ANGELA PILAR	15/09/2023	Válido		15/09/2023	10444938698
2	Proveedor con RUC	20487161307	MULTISERVICIOS GERARDO QUE NO ES SANTO S.R.L.	11/09/2023	Válido		11/09/2023	20487161307
3	Proveedor con RUC	20505687419	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	12/09/2023	Válido		12/09/2023	20505687419
4	Proveedor con RUC	20569036152	W & M SAN NICOLAS S.A.C.	12/09/2023	Válido		12/09/2023	20569036152
5	Proveedor con RUC	20604494631	MULTISERVICIOS ROMANI QUE CASUAL S.R.L.	12/09/2023	Válido		12/09/2023	20604494631
6	Proveedor con RUC	20609833344	JIH CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/09/2023	Válido		09/09/2023	20609833344
7	Proveedor con RUC	20611361395	CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES QUISPE & MEDINA S.A.C.	13/09/2023	Válido		13/09/2023	20611361395

Tercero. - Que, el Comité de Selección en aplicación del Art. 90° del Reglamento, procede a verificar en la Etapa de presentación de Propuestas Electrónicas, que ofertas han ingresado al sistema del SEACE, para su Admisibilidad, Calificación y Evaluación correspondiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20487161307	MULTISERVICIOS GERARDO QUE NO ES SANTO S.R.L.	20/09/2023	16:19:24	20487161307	20/09/2023	16:24:10	Enviado	Valido
2	20505687419	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	20/09/2023	16:48:19	20505687419	20/09/2023	16:48:33	Enviado	Valido
3	10444938698	PEREZ SANCHEZ ANGELA PILAR	20/09/2023	20:13:13	10444938698	20/09/2023	20:13:29	Enviado	Valido

¹ D.S. N° 344 – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

PRIMERO MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

PRIMERO MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

SEGUNDO MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ y EL DESARROLLO"

Cuarto. - Que, el Comité de Selección procede a la HABILITACION de los postores según lo establece el numeral 112.2 del Art. 112° del Reglamento² de la Ley, verificando los documentos presentados electrónicamente en el sistema del SEACE

	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR 01: MULTISERVICIOS GERARDO QUE NO ES SANTO S.R.L.	POSTOR 02: T & S S.A.C.	POSTOR 03: ANGELA PILAR PEREZ SANCHEZ
a	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA (Folio 01)	PRESENTA (Folio 05)	PRESENTA (Folio 02)
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto	PRESENTA (Folio 07 y 08)	PRESENTA (Folio 03 al 06)	PRESENTA (Folio 03)
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del Art. 52° del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA (Folio 07)	PRESENTA (Folio 14)	PRESENTA (Folio 04)
d	Declaración jurada de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA (Folio 08)	PRESENTA (Folio 16)	PRESENTA (Folio 05)
f	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA (Folio 09)	PRESENTA (Folio 20)	PRESENTA (Folio 06)
g	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA (Folio 10)	PRESENTA (Folio 29)	PRESENTA (Folio 07)
RESULTADO:		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

Quinto. - Se procede a CALIFICAR a los postores admitidos, obteniendo los siguientes resultados:

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR 01: MULTISERVICIOS GERARDO QUE NO ES SANTO S.R.L.	POSTOR 02: T & S S.A.C.	POSTOR 03: ANGELA PILAR PEREZ SANCHEZ
CAPACIDAD LEGAL			
- RNP - Ficha RUC (habilitado)	CUMPLE (Folio 13 al 15)	CUMPLE (Folio 09 al 13)	CUMPLE (Folio 19 al 21)
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/. 124,200.00 Soles (Ciento Veinticuatro Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/. 20,700.00 Soles (Veinte Mil Setecientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes. Ventas de Sacos de vestir	CUMPLE (Folio 31 al 51)	CUMPLE (Folio 23 al 27)	CUMPLE (Folio 08 al 12)
RESULTADO:	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

² D.S. N° 344 - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el D.S. N° 377-2019-EF y el D.S. N° 162-2021-EF



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ y EL DESARROLLO"

Sexto. – Se procede a **EVALUAR** a los postores calificados, obteniendo los siguientes resultados:

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR 01: MULTISERVICIOS GERARDO QUE NO ES SANTO S.R.L.	POSTOR 02: T & S S.A.C.	POSTOR 03: ANGELA PILAR PEREZ SANCHEZ
<p>A. PRECIO (70 Puntos)</p> <p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	<p>PRESENTA</p> <p>Propuesta Económica:</p> <p>S/. 77,224.80 Soles (Incluido IGV)</p>	<p>PRESENTA</p> <p>Propuesta Económica:</p> <p>S/. 72,060.00 Soles (Incluido IGV)</p>	<p>PRESENTA</p> <p>Propuesta Económica:</p> <p>S/. 77,278.20 Soles (Incluido IGV)</p>
PUNTAJE ALCANZADO EN EL FACTOR A:	65.32 Puntos	70.00 Puntos	65.27 Puntos
<p>B. PLAZO DE ENTREGA (10 Puntos)</p> <p>Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p>De [25] hasta [27] días calendario: [05] puntos</p> <p>De [22] hasta [24] días calendario: [10] puntos</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p>	<p>10 Puntos (Folio 09)</p>	<p>10 Puntos (Folio 20)</p>	<p>10 Puntos (Folio 06)</p>
<p>C. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR (10 Puntos)</p> <p>Evaluación: Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Más de [18] meses hasta [24] meses: [10] puntos</p> <p>Más de [12] meses hasta [18] meses: [05] puntos</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor</p>	<p>10 Puntos (Folio 18)</p>	<p>10 Puntos (Folio 17)</p>	<p>10 Puntos (Folio 15)</p>
<p>D. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (10 Puntos)</p> <p>Evaluación: Las Mejoras pueden ser consideradas a las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mejoras a las características establecidas en el Tipo de Tejido Mejoras en cuanto a la Resistencia y Calidad de la Tela y/o tejido a ofrecer Mejoras al tipo de embalaje usado por cada saco Mejoras en cuanto a algún artículo adicional al saco para las damas Mejoras en cuanto a algún artículo adicional al saco para los caballeros Mejoras en cuanto a las pruebas de las prendas de vestir. Mejoras en cuanto a la disminución de las correcciones de las prendas de vestir Mejoras en cuanto al plazo de entrega en caso de reposición de los bienes por defecto. <p>Mejora 1 : [2.00] puntos Mejora 2 : [2.00] puntos Mejora 3 : [2.00] puntos Mejora 4 : [2.00] puntos Mejora 5 : [2.00] puntos</p>	<p>10 Puntos (Folio 19 al 29)</p>	<p>No Presenta ninguna Mejora</p> <p>00 Puntos</p>	<p>10 Puntos (Folio 18)</p>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
 COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESO
 PRESIDENTE: GERARDO QUE NO ES SANTO S.R.L.
 MIEMBRO: ANGELA PILAR PEREZ SANCHEZ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
 COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESO
 PRESIDENTE: GERARDO QUE NO ES SANTO S.R.L.
 MIEMBRO: ANGELA PILAR PEREZ SANCHEZ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
 COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESO
 PRESIDENTE: GERARDO QUE NO ES SANTO S.R.L.
 MIEMBRO: ANGELA PILAR PEREZ SANCHEZ



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ y EL DESARROLLO"

Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de Declaración Jurada			
PUNTAJE EN LOS FACTORES B, C y D:	30.00 Puntos	20.00 Puntos	30.00 Puntos

SUMATORIA DE PUNTAJES

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR 01: MULTISERVICIOS GERARDO QUE NO ES SANTO S.R.L.	POSTOR 02: T & S S.A.C.	POSTOR 03: ANGELA PILAR PEREZ SANCHEZ
Factor A:	65.32	70.00	65.27
Factores B, C y D:	30.00	20.00	30.00
SUMA TOTAL DE LOS FACTORES:	95.32	90.00	95.27
BONIFICACION 5%	Corresponde Presento Folio 11 y 12 4.77	Corresponde Presento Folio 21 El postor cuenta con la Constancia en la REMYPE 4.50	Corresponde Presento Folio 13 y 14 4.76
ORDEN DE PRELACION:	1er. Puesto (100.09 Puntos)	3ro. Puesto (94.50 Puntos)	2do. Puesto (100.03 Puntos)

Séptimo. - El Comité de Selección en aplicación de lo establecido en la Ley y el Reglamento, se determina declarar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al siguiente postor:

Otorgar la BUENA PRO a la empresa jurídica: **MULTISERVICIOS GERARDO QUE NO ES SANTO S.R.L.** identificado con **RUC N° 20487161307** para la **Contratación de Bienes para la Adquisición de 184 Saco Sport (107 para Caballero y 77 para Dama) para los Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Tayacaja**, por el monto total adjudicado de **s/. 77,224.80 Soles** (Sesenta y Siete Mil Doscientos Veinticuatro con 80/100 Soles) incluye los impuestos de ley.

El Comité de Selección, dio por culminado el acto de apertura de ofertas electrónicas, habilitación, calificación y evaluación del proceso de selección, siendo las 10:30 horas del 22 de Setiembre del 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN